



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GERENCIA GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 080 -2014-GR.APURIMAC/GG.

Abancay, 30 ABR. 2014

VISTO:

El Informe 141-2014-GRAP/11/GRDS, de fecha 29 abril del 2014 y Proveído Gerencial del expediente N° 2944 de la Gerencia General de fecha 29 de abril del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, "Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" les confiere a los gobiernos regionales su autonomía administrativa en asuntos de su competencia; norma constitucional concordante con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" que en su Art. 9° numeral 9.2 define la autonomía administrativa como la facultad de organizarse internamente;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 007-2012 –GR.APURIMAC/GRDS, que aprueba la implementación del proyecto : Fortalecimiento de la Capacidad Pedagógica de los Docentes de educación Básica de la Región Apurímac ", en cuyo interior se aprueba el Sub Componente del Programa de Especialización dirigido a los docentes beneficiarios del proyecto;

Que el Programa de Especialización" Fortalecimiento de la Capacidad Pedagógica de los Docentes de Educación Básica de la Región Apurímac "(FOCAPED-A) del Gobierno Regional de Apurímac, Busca mejorar decididamente la calidad del sistema educativo en el marco del proceso de descentralización y la voluntad política para seguir fortaleciendo los niveles del buen desempeño Docente y consecuente mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la Región Apurímac;

Que, el Objetivo del Programa de Especialización es establecer y difundir las disposiciones administrativas y criterios de selección de docentes participantes en el Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Pedagógica de Docentes de Educación Básica de la Región Apurímac (FOCAPED-A);

Que, la Especialización en el marco del Proyecto de FOCAPED-A se realizara a través de Diplomados de Especialización por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de acuerdo al Convenio Especifico de Cooperación Académica entre la Facultad de Educación y el Gobierno Regional de Apurímac

Que, el Expediente Técnico, Componente 5 (Capacitación y Asistencia Técnica), Sub Componente de Programa de Especialización establece los criterios Técnicos para la selección de docentes beneficiarios, por lo que se implementa la **Directiva N° 002-2014-GR- GG-DREA-FOCAPED-A." NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FOCAPED-A"** ,

Que, el documento de visto de la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita se emita la Resolución Gerencial General Regional de aprobar la **Directiva N° 002-2014-GR- GG-DREA-FOCAPED-A." NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FOCAPED-A"**, por lo que se hace necesario el acto administrativo correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GERENCIA GENERAL



080

En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Resolución Ejecutiva Regional N° 439-2013-GR.APURIMAC/PR, de fecha 01 de julio del 2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva N° 002-2014-GRA-GG-DREA-FOCAPED-A." Normas y Procedimientos Para la Selección Complementaria de Docentes Participantes del Programa de Especialización en el Marco del Proyecto FOCAPED-A" documento que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia Regional, Interesados y sistemas administrativos que corresponda del Gobierno Regional de Apurímac y fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE



Med. JOSE MOISES LIZARRAGA TRUJILLO
GERENTE GENERAL REGIONAL

